

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.-

VISTO la Resolución n° 328/92 del Consejo Superior por la que se designan los jurados para el llamado a concurso para Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Facultad Regional Bahía Blanca y las notas de excusaciones presentadas, y

CONSIDERANDO :

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones / deben ser resueltas por el Consejo Superior.

Que las razones invocadas para excusarse, son suficientes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la presentación, aconsejando aceptar las mencionadas excusaciones.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

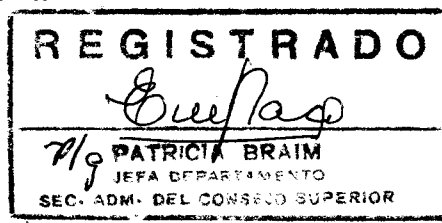
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Excusar de integrar como jurados en los concursos para Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional Bahía / Blanca, autorizado por la Resolución n° 328/92 del Consejo Superior, en las asignaturas que se detallan a los señores :

BERGE, Hugo

Organización y Proyecto de Plantas Industriales



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

- 2 -

//.-

DIEZ, Raúl F.

Elementos de Máquinas

Elementos de Máquinas y Tecnología  
Mecánica

ALBA, Vicente

Diseño Arquitectónico y Planea-  
miento I

Diseño Arquitectónico y Planea-  
miento II

Dibujo Técnico I

Dibujo Técnico II

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 85/93



Ing. *[Handwritten Signature]*  
SECRETARIO ACADÉMICO

*[Handwritten Signature]*  
Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADÉMICO